

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes . . . . .	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . .	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 »

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

## La exposicion de arte antiguo.

### Continúa el Catálogo.

IGLESIA DE S. JUAN DE DIOS. Banderola de tisú de plata, bordada de oro por ambos lados, con imaginerias que representan: una el tránsito de San Juan de Dios, y otra al arcángel San Rafael (trabajo genovés del siglo pasado); forma parte de un terno que en aquella iglesia se conserva.—Dos tibores de porcelana antigua del Japon, colocados sobre trípodes de madera tallados, al gusto del siglo XVIII, plateados y dorados.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.—Imagineria que representa a la Purísima Concepcion; está colocada sobre un fondo de damasco carmesí y dentro de una moldura tallada y dorada.—Dos espejos con marcos formados de molduras y pequeñas lunas.—Escudo de armas de la ciudad, bordado, segun la tradicion, en tiempo de los Reyes Católicos, y regalado por estos al recién fundado Municipio. Lo forma una imagineria central y una orla y corona de hojas sobrepueltas, bordadas de plata.

ANTONIO CASTELLAR.—Cuadro al óleo que representa a San Pedro Alcántara.

D. VALENTIN AGRELA.—Dos muebles-contadores de los llamados vargueños, colocados sobre cajoneras del mismo gusto.

SRA. MARQUESA DE SAN FERNANDO.—Dos ánforas de porcelana y bronce (Japón).—Sopera de porcelana (de Limoges).—Cómida de caoba con bronce y tableros de mármol (Luis XV).—Abanico Pompadour.—Caja de Carey, con una miniatura en la tapa, que representa un retrato de mujer.—Cuatro niños desnudos, de tamaño natural, con flores; cuadros al óleo.—Velador de mosaico de maderas.—Cómida del mismo género.—Dos saleros, dos pares de vinageras, dos platos, una tetera y una taza y dos juegos de platos porta-viandas, todo porcelana del Japon.—Una fuente de porcelana con un escudo de armas.—Dos fruteros de porcelana francesa.

D. ANTONIO AFÁN DE RIVERA.—Bula de Inocencio XII.—Cédula de Felipe IV confirmando el título de caballero de Santiago a don Iñigo Afán de Rivera.—Otra cédula de Felipe V, nombrando regente del Consejo de Navarra a D. Pedro Afán de Rivera.—Ejecutoria de Alonso Vaca de Herrera (1580).—Idem de D. Gutierre Vaca de Herrera (1587); lleva sello de plomo.—Idem de la familia Afán de Rivera (1641), también lleva sello.—Idem de D. Luis Hurtado (1587). Todas ellas en pergamino con miniaturas.—Argote de Molina, «Nobleza de Andalucía», impreso por Fernando Diaz en Sevilla, 1588.

D. NARCISO MORALES.—Tríptico pintado al óleo con el nacimiento del Hijo de Dios, la Adoracion de los Reyes, y la presentacion en el templo (siglo XV).—Salvador, cabeza de tamaño natural, pintada al óleo, sobre tabla.—Ecce Homo, tabla estilo de Morales (el Divino).—Jesús con la cruz acuestas, y una Dolorosa, tablas, (Morales).—Un cuadro que contiene una carta de los Reyes Católicos; otra de la Reina D.ª Isabel; otra de D. Juan de Austria, fechada en Mecina, despues de la jornada de Lepanto; otra de D. Felipe II.—Otro cuadro con una carta de venta, en pergamino (1492).—Montura de terciopelo con adornos de plata.—Joyería flamenco de ébano y marfil (siglo XVI).—Cruz gótica de hierro. Retrato de doña Juana la Loca, pintado en tabla.—Piedad, tabla al óleo, estilo de Wanddyck.—Resurreccion, id., id.—Niño Jesús, óleo.—Maragato, id.—Tres dibujos con lápiz

rojo (Wateau).—Otro id., que representa un nacimiento hecho al aguainta (firmado Cano).—Dos id., la Anunciacion y Sta. Teresa, ejecutados con lapiz rojo y negro (estilo de Murillo).—Dos id., que representan la Dolorosa y la comunion de los Apóstoles, hechos a la aguainta, el segundo es de Rivalta.—Dos id. adoracion de los pastores y proyecto de un retablo, dibujados a sepia, este parece de Alonso Cano.—Dos esmaltes, representando alegorias de los meses de Junio y Diciembre, en molduras talladas.—Caja mujejar con incrustaciones de hueso y madera.—Esmalte ovalado que representa la caza de un jabalí.—Un pomo para esencias y dos tabaqueros de esmalte.—Dos id., con miniaturas en la tapa.—Tres medallones de bronce calados y esmaltados.—Salvador y Dolorosa pintados en cobre.—Dos retratos, miniaturas en cobre.—Retrato de Carlos IV, miniatura, en un medallon de acero con piedras de Francia.—Adoracion de los Reyes, miniatura al óleo, sobre tabla.—Dos aretes de oro, id.—Dos brazaletes de plata de igual época.—Treinta y cinco camafeos de varios tamaños.—Dos pistolas de chispas, con cinceladuras.—Vitela de abanico que representa unas bodas.

D. MARTIN BRIONES MORENO. Dos miniaturas en cobre que representan al Salvador y la Magdalena (escuela italiana siglo XV.)

D. JOAQUIN DE PUERTAS, cura párroco de S. Andrés, presenta los objetos que siguen, pertenecientes a la suprimida parroquia de Santiago: Una cabeza, escultura.—Copia del testamento del arquitecto de la Catedral de Granada, Diego de Siloe.—Tres mesas rinconeras de madera tallada y dorada con tableros de mármol (siglo pasado).—Dos atriles del mismo gusto.

D. ANTONIO MARQUEZ. Dos mesas redondas de alas, con tallas.

D. CEFERINO LABRADOR. Papelera de concha y ébano con bronce.

ILMO. CABILDO DE LA COLEGIATA DEL SACRO MONTE.—Relicario de plata en forma de urna de principios del siglo XVII. En los ángulos tiene un s cariatides y en la tapa cuatro niños sentados. Una figurita vestida a la romana en el centro, sobre un pedestal que presenta en dos de sus caras piedras talladas.—Dos palanganas de vidrio (siglo XVI). Es tradicion que en ellas se lavaron las reliquias de los mártires del Sacro-Monte.—Paño de terciopelo carmesí, con bordados de oro en sus ángulos, y en el centro el escudo de armas de la casa y de su fundador.—Sillon del fundador de la casa D. Pedro Vaca Castro.—Casulla de tisú, del mismo Prelado; tiene su escudo de armas.—Otra id. bordada en seda plata y oro (siglo XVIII)—Terno de terciopelo carmesí con bordado e imaginerias.—Dos cuadros de mosaico, de piedras.—Crucefijo de marfil (escuela italiana).—Imágen de Ntra. Señora con el niño Jesus, escultura en madera.—Dos espejos grandes de Sacristía, con marco de ébano y coronacion dorada.—Dos id. con molduras pintadas de rojo y adornadas con tallas y pedazos de espejo.—Otro id. veneciana con moldura de cristal blanco y azul.—Dos cuadros al óleo, representando la batalla en que Diego Almagro fué vencido por el virey Vaca de Castro, y la ejecucion de aquel.—Plano en pergamino de uno de los proyectos hechos para la construccion de la Colegiata del Sacro Monte; su autor el maestro Pedro Sanchez.—Plataforma de esta ciudad por Ambrosio de Vico, Maestro mayor de la insigne Iglesia de Granada. Grabado por Francisco Hey-

lan.—Cartillas de epistola y evangelio encuadernadas en terciopelo carmesí, con sobrepuestos de plata.—Arias Montano; Biblia poliglota. Tomo 1.º—Bollandus, *Acta Sanctorum*: tomo 1.º Lleva el siguiente pié de imprenta: *Autuerpiae apud Joannem Meursium. Anno M.DC.XLIII.—Nicolaus à Liara. Commentarium in Epistolas Divi Pauli.* Impreso en caracteres góticos. El pié de imprenta dice así: *Impressum Mantue per me Paulum Johannis de puzpach Maguntinensis dyocesis sub annis Dni M.CCCCLXXVIII, die XXVIII. mensis Aprilis.* 1 tomo en folio.—Antolinez. Historia eclesiástica de Granada. Un tomo en folio. M S.—Serna. *Umdicias Catholicas Granatenses.* Compuesto por don Diago de la Serna. Un tomo en folio con grabados de Heylan; impreso en Leon de Francia, 1706.—Calveti. Poema en verso latino en elogio de D. Pedro de Vaca Castro y Quiñones. M.S. en 4.º.—Cinco tapices que representan pasajes del Antiguo Testamento. Llevan la marca B. V. B.

CONVENTO DE MM. AGUSTINAS. Jesus y Maria: bustos de escultura ejecutados por el escultor granadino José de Mora. Están colocados en urnas de talla, concha y chapas de hueso, grabadas, con sus mesas.

D. ENRIQUE AMADO SALAZAR: Papelera vargueña con pié de talla. (Siglo XVII).—Otra id. del último tercio del mismo siglo.—Dos cornucopias.—Pistolete para encender la yesca.—Cuadrante de sol.—Pantógrafo fabricado en Roma año 1689.—Retrato de mujer, miniatura de principios del siglo.

D. JOSÉ LLORENTE.—Escopeta de chispas, cincelada, hecha por el armero granadino Gomez.—Un par de pistolas de chispas con nielados de oro en el cañon y guarniciones de plata, fabricadas por Boutet de Versalles, colocadas en un estuche con todos los útiles de carga y limpieza; en la tapadera del mismo, grabada sobre un tafilete, se lee la inscripción siguiente. *Donné par le Premier Consul Bonaparte au capitaine Bulron, commandant le brig de la Magesté Catholique le Vigilant. An X de la République Francoise.*—Tablero de mármol blanco con ornato e incricpciones árabes.

D. FRANCISCO RODRIGUEZ.—Dos tableros de nogal con los bustos en relieve de Trajano y Marco Aurelio.—Dos capiteles árabes de mármol.—Colgante árabe de madera de los llamados *racimos de mozarabes.*

Sr. CONDE ANTILL N.—Cuatro tapices flamencos con asuntos mitológicos. Las figuras son de mitad de tamaño natural. Marca de fábrica, dos B B separadas por un triángulo ó escudete, lo mismo que la de los ya mencionados de San Nicolás y Monte Santo. Tienen además como firma las palabras LHGUS COENOT.—Papelera de concha, marfil y bronce.—Dos petos y espaldares, tres capaces, cuatro espadas, una artesana, dos arcabuces de mecha, y una rodela. Armas procedentes del castillo ó casa grande del Padul.

D. MANUEL PEREZ.—Reloj de bronce y mármol.—Dos bustos de bronce.—Dos jarrones de porcelana.—Un plato esmaltado del Japon.—Juego de café porcelana de Alcora con 29 piezas.—Venus, miniatura sobre marfil.—Santa Genoveva, miniatura sobre id.—Deposicion del cuerpo de Jesus, bajo relieve en marfil.

D. JOSÉ GRANADOS, Plato flamenco de laton.

D.ª M.ª INGENCIA PAREJA, VIUDA DE FONT.—Dos cuadros al óleo representando varios objetos ó mesas revueltas.—Dos bodegones, firmados Francisco Barrera, fecit, 1613.—Dos idem con frutas y dulces.—Un retrato de

principios del siglo, firmado.—Piedad, bajo relieve de metal fundido.—Dos cuadros óleo, de aves muertas.—Otro de frutas y flores.—Una cafetera de barro negro.—Treinta y cinco tazas japonesas de distintas formas y tamaños.—Ocho copas de la misma porcelana.—Doce tibores de varias formas.—Dos jarros y un bote también japoneses.—Sesenta y cinco platos de igual clase.—Cuatro fruteros y una fuente de porcelana blanca.—Dos jarros porcelana del Retiro.—Moldura tallada y dorada, conteniendo un relieve en barro que representa a Santa María Magdalena.

D. ENRIQUE BARBAZA.—Mesa con tablero de mosaico, formado con trozos de mármoles encontrados en una escavacion practicada en la ciudad de Tarragona.

D. ANTONIO BESSIERES.—Papelera con incrustaciones de madera: gusto italiano.—Mesa del mismo carácter.—Mesita con el tablero tapizado de terciopelo y sobrepuestos de porcelana de Sevres.

D. EDUARDO GARCIA GUERRA.—Plato flamenco de laton.—Casacon de terciopelo con bordados de seda.

SRA. DE AGUARO.—Cuatro mesas rinconeras talladas y doradas de fines del siglo XVIII.—Un cuadro al óleo que representa un pasaje de la vida de Santa Catalina de Sena, firmado Juan de Sevilla.—Urna, conteniendo una Dolrosa al pié de la Cruz, esculpida en marfil.—Dos búcaros.—Dos botes con tapadera, porcelana de Marsella.—Una jarra con tapadera.—Una taza con plato.—Una fuente azul y blanco (Japon).

D. JOSÉ GARCÍA VALENZUELA.—Cuatro retratos de personas de la familia real Austriaca.

D. NICOLÁS MENDEZ.—Dos bandejas de hierro con flores y frutas pintadas.—Dos tazas.—Dos id. del Japon.—Cinco fruteros porcelana blanca inglesa.—Tapadera calada de porcelana de Talavera.—Mesa con Tablero de mármol.

D. CARLOS ROMERO PÁZ.—Seis miniaturas italianas en cobre, con pasajes de la vida de la Virgen.—Abanico pié de marfil con incrustaciones de nacar y oro (siglo XVIII).—Otro id. filigrana de plata (China).—Tabaquera de carey con incrustaciones.—Otra id. de plata con tapadera de lapiz-lazuli.

## Revista financiera.

Pocas veces se ha visto una paralización en los centros bursátiles, como la que en la semana que acaba de transcurrir. Las horas oficiales son las que se encuentran más desanimadas, pero en el Bolsin se hacen más operaciones que de ordinario, observándose alguna tendencia al alza. Pocas han sido las operaciones verificadas a plazo, en lo que al fin del próximo mes se refiere, y estas a pesar de ser muy escasas se hacen a 67,0 sin cupon, quedando dinero a este cambio.

Las alteraciones que han experimentado los fondos públicos en el espacio comprendido entre el sábado 2 y el sábado 9, es como sigue:  
4 0/0 interior del sábado 2, 66'45; del sábado 9, 66'35.  
4 0/0 exterior del id. id. 65'70; del id. id., 65'70.  
4 0/0 amort. del id. id. 76'90; del id. id., 76'65.  
Cubas del id. id. 98'05; del id. id., 97'70.  
Banco del id. id. 298'00 del id. id. 295'00.  
Londres del id. id. 47'30 del id. id., 47'30.  
París del id. id. 4'92 del id. id., 4'9350.

Como vemos por la anterior comparacion, los valores en general han sufrido baja ó se han mantenido firmes en su último cambio.

La razon de esto no nos la explicamos, y por más que hacemos no hallamos la causa de una paralización en las contrataciones que hacia mucho tiempo no se habia visto.

Los cuatros amortizables han perdido 25 céntimos, esto ya se explica, y tiene su fundamento por haberse celebrado hace diez dias el sorteo de amortizacion trimestral; cuyos beneficios no pueden ya optar las operaciones contratadas con posterioridad a aquella fecha.

Las cubas pierden 0.35 céntimos, y tal baja es debida á los temores que apadrinan los tenedores de dicho papel por los presupuestos de Ultramar, pues creen no haya sobrante para cumplir las atenciones que este papel requiere.

El cambio sobre Londres ha sufrido un pequeño aumento de 0.5 céntimos. El de París muy buscado, debiéndose á esto el que haya subido á 4.935. Su escasez es grande, y casi imposible tomar cantidades de cierta importancia.

La cotización sobre las plazas de la península, es como sigue:

Cambian á la par, Albacete, Alicante, Barcelona, Castellón, Ciudad-Real, Cuenca, Gerona, Gijón, Guadalajara, Jaén, Jerez, León, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Orense, Palma de Mallorca, Pontevedra, Reus, San Sebastian, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Valencia y Valladolid.

Con 1/4 de daño, Badajoz, Burgos, Cáceres, Teruel, Granada, Huesca, Oviedo y Salamanca.

Con 1/8 de daño: Almería, Bilbao, Cádiz: Cartagena, Córdoba, Coruña, Linares, Málaga (hay papel), Palencia, Toledo, Vitoria y Zaragoza.

Con 3/8 de daño, sólo Avila.

Con 1/2 de daño: Béjar, Pamplona, Soria, Tudela y Zamora.

Con 1/4 de beneficio: Alcoy y Vigo.

Con 1/8 de beneficio: Haro y Huelva.

Con 1/2 de beneficio: Santa Cruz de Tenerife.

Seguimos augurando buen negocio á los alcistas y tambien aseguramos que este mes será pródigo en emociones, y por consiguiente en grandes negocios, en los cuales se ha de demostrar más que nunca la competencia en estos asuntos de ambos contratantes. En los cuales recomendamos retraimiento y reserva.—Un amortizado.

## Sueltos de miscelánea.

**Los señores suscritores de EL DEFENSOR que salgan á veranear á cualquier punto de la provincia, pueden avisarlo á esta administración, y les remitiremos el periódico, á donde vayan, sin que sufran ningun recargo en el importe de la suscripción.**

**Revista de la prensa local.** *La Lealtad* anuncia que anteanoche debió casarse en Málaga D. Rafael Moreno Massou. En un suelto dice: «Se han adjudicado ya los premios del certámen de Bellas Artes, siendo objeto entre el público inteligente de fundadas críticas el hecho de haber adjudicado la medalla de oro al Sr. Martínez, y solo una de plata al Sr. Guzman.»—Se queja de que habiendo transcurrido el primer tercio de este mes, no se hayan abonado aún sus haberes á las clases pasivas de esta provincia. «El mes anterior—dice—concluyóse de efectuar la paga de Abril hácia el 20; y en cambio de tal atraso, el Sr. Delegado ha satisfecho todas las obligaciones del personal, incluso el clero.» Añade el colega que juzga poco equitativo que cuando los fondos de tesorería no alcancen para satisfacer todos los pagos, se quiebre siempre la soga por la parte más flaca, y el atraso venga á redundar en perjuicio de las clases pasivas que no cuentan, por lo general, para subsistir, con el modesto recurso de sus mezquinas asignaciones. Nos parecen muy atendibles las quejas de *La Lealtad* y esperamos que el señor Delegado, inspirándose en un alto criterio de rectitud, las atienda.

*La Tribuna* dice que la izquierda está muerta y casi todos dan por fracasados sus intentos. Despues añade: «Es decir, que la enfermedad que al presente aqueja á la izquierda, consiste en una falta absoluta de fé y de confianza en los principios democráticos y en su virtualidad y un exceso por todo extremo censurable de concupiscencia por el poder.»—Ocupándose de la próxima subasta del servicio de sillas, dice que el Ayuntamiento establece un monopolio, al hacerla por diez años, y pone en manos del contratista un privilegio. Se queja de las detestables condiciones en que ha venido y se viene prestando este servicio; de la falta de atencion que distingue á los cobradores, etc. Creemos muy atinadas las quejas de *La Tribuna*, y si bien no esperamos que el municipio las atienda, porque el municipio no suele atender en estos casos más que á sus caprichosas genialidades, ni se cuida para nada de la comodidad del público, hacemos constar que nuestra opinion hállase conforme con la del periódico posibilista.

Al *Diario* le aseguran que, «en un pueblo importante de esta provincia acostumbran, el Alcalde, el Médico titular y Alcaide de la

cárcel, á repartirse como hermanos, el producto de socorros de presos de tránsito, que por enfermedad ú otra causa legal y justa, se detienen en la misma.»—No nos extraña lo que en ese pueblo ocurre: la administración municipal, en casi todos los de la provincia, hállase abandonada, y esas son las consecuencias naturales de tan punible abandono.

*La Provincia* dice: «Un periódico de esta localidad dice, que se han parado los trabajos de rotulación de calles, y debemos participarle que esto no es exacto, pues el contratista está para terminar la zona de la parroquia de la Magdalena, para lo cual se le dieron datos en el negociado, hace dos dias.»—El periódico á que se refiere el colega ministerial creemos que es el *Diario*, y no habla tan de memoria como *La Provincia* cree. La rotulación de calles se ha comenzado sin el preciso fundamento y, cuando se termine, resultará sin piés y sin cabeza.

**Periodista.** En el tren correo de ayer salió para Málaga nuestro muy estimado compañero Sr. Chacon, director de *El Progreso Industrial*.

**Canónigo** Lo ha sido nombrado de la catedral D. Cristóbal Asensio, cura párroco de San Justo y Pastor.

**Descanse en paz.** Ha fallecido en Madrid el auditor del vicariato general castrense D. Francisco de Paula Mendez, persona dignísima y de muy apreciables condiciones.

**Admisión de sustitutos.** Llamamos a atencion de las autoridades militares del distrito respecto á una queja que se nos dirige y que nos parece ajustada á la razon y á la ley. El artículo 184 de la de Reemplazos determina que «la comision provincial decidirá dentro del término de quince dias, acerca de las admisiones de sustitutos;» pues bien, segun nuestras noticias, son varias las solicitudes que pidiendo la admision como tales sustitutos, y despues de cumplir las prescripciones de la ley, se han presentado hace más de quince dias, y duermen el sueño de los justos en el correspondiente departamento de las oficinas militares. Juzgamos que la ley se ha escrito para ser cumplida, y, si nuestros informes revisten, como creemos, exactitud, es censurable que no se dé curso á esas solicitudes y se produzcan graves perjuicios á los interesados. Exijanse en buen hora que se cumplan todos los requisitos que marca la ley; pero, ni en lo civil, ni en lo militar, ni en ninguno de los poderes del Estado, hay competencia para eludir, bajo ningun pretexto. Y, si la ley dice que las mencionadas solicitudes se decidirán en el término de quince dias ¿por qué pasan veinte ó treinta, sin que recaiga en ellas ningun fallo? ¿Es esto justo?

**El crimen del Salar.** Se ha señalado para el 25 del corriente, la primera vista, en juicio oral y público, del célebre crimen del Salar.

**Exposicion regional de bellas artes.**—Ha visto la luz el dictámen del Jurado. Al lienzo de Martínez del Rincon, titulado *El Columpio*, se le adjudica la medalla de oro. Se premian con medalla de plata: *El mercado marroquí*, acuarela de Barrecheguaren; la marina de D. Adolfo Ocon; una de las de Gaertner; el gallinero de D. Julian Sanz; los apuntes de Martín; *Flor silvestre*, lienzo de Rosende; *La primera granada*, boceto al óleo, de Millan; *El mensaje de Isabel la Católica á Colon*, cuadro de Pozo; el retrato del Sr. Gomez Valenzuela, hecho por Estéban; *¡A la fiesta del patron!*, aceite, de Guzman; el paisaje, al carbon, de Larrocha, y el vaciado en yeso, de Leon Olmo.—Se adjudica medalla de bronce: á *La estudiantina*, de D. José Mendez; al *Patio de los Leones*, acuarela de Stanier; al lienzo de Leon Abadías, titulado *¡Parece artista este gato!*; á un *San Francisco*, del Sr. Puertollano; al *Interior de una casa del Albaicin*, por Valle; á *La primavera*, de Ruiz Morales; al grabado en marfil, de D. Ricardo Torres; el plano de la provincia de Granada, por Bertuchi; á un cuadro de Nuñez de Alarcón; al busto de Piquer, por Roman Lopez; y al pastel de D. Abelarda Isern. Tan notable fallo ha producido, co-

mo era de presumir, honda sensacion en el público.

**Desgracia.** Anteayer, hallándose un bracero trabajando en Pinos Puente, falleció víctima de un ataque cerebral. Su muerte fué instantánea.

**¡Viva la libertad!** Nos dicen que el Sr. Alcalde de Fonelas metió en la cárcel á un dependiente de aquel municipio, que hubo de pedirle el sueldo que se le adeudaba.

**Queja infundada.** Parece que un artista malagueño que ha concurrido á la exposicion de Bellas Artes, se lamenta amargamente de que sus obras estén en el suelo. Se queja sin razon; sus informes carecen de exactitud, pues dichas obras, han sido tratadas con cuidado, y expuestas sobre pedestales. Bajo este punto de vista no se puede formular reclamacion alguna, ni tampoco darse por disgustados los malagueños de la galantería de los granadinos. Que se lo pregunten á Martínez del Rincon.

**Subastas.** El 28 subastará la seccion de Fomento de esta provincia 2000 quintales de espartos decomisados y procedentes de los montes públicos.

**La Guardia civil.** La de Pitres, ha detenido á los autores de un robo de siete gallinas; la de Montefrio á un hombre que hirió gravemente á un hermano suyo; la de Atarfe á un reclamado por el juez, y la de Illora, á un recluta disponible.

**Vacante.** Una plaza de agente de órden público de tercera clase. Las solicitudes se presentarán en el término de 10 dias en la Secretaría del Gobierno civil.

**Donativos.** Los veterinarios que han contribuido con cantidades á las pasadas fiestas del Córpus, son los que siguen: D. Antonio Mesa, 20 reales; D. José Girela, 20; don Antonio Girela, 20; D. José Sabatel, 20; don Lorenzo Artola, 10; D. Antonio Moles, 15; D. Cándido Aragonés, 20.—Total, 125 reales.

**Hallazgo.** Los dependientes de la administración de consumos de esta capital, de servicio en S. Jerónimo, han hallado dos bultos que contienen de 6 á 7 arrobas de cáñamo, y que están depositados en la oficina central, plaza de los Lobos número 7.

**Cuestion de caza.** Algunos aficionados á la caza, se nos quejan de que se les impida disparar á los aviones en el tiradero del Beiro. «No nos extraña—nos dicen—que la Guardia civil recoja las escopetas á todos aquellos que no están debidamente autorizados para usarlas cazando; pero si nos produce admiracion que se les haya recogido, ó cuando menos, prohibido tirar aviones en el Beiro, á personas que han presentado su licencia de uso y caza. Se dá como razon que, al ruido de los tiros acuden muchachos que causan daño en los trigos al recoger los pájaros, y sin duda, y razonando malamente, se ha dicho, pues en no permitiendo que se disparen tiros no se matan pájaros, y en no matándolos no entran por ellos al trigo los muchachos; esto es discurrir de cualquier modo. El cazador compra el derecho de cazar, y lo compra muy caro; tan caro, que cuesta cinco duros la licencia. Sale en este tiempo á tirar aviones, porque con el avion, como pájaro de paso, no reza la veda. Solo pudiera haber un peligro; el de incendio de las mieses, pero este hoy no existe puesto que la mies está en verde.

¿A qué disposicion falta entonces el cazador autorizado, para que se le recoja la escopeta, ó cuando menos se le prohiba tirar á los aviones en el Beiro?

Pues si él no falta, si quien hace el daño son los chicos desocupados, denúnciese á estos, castígueseles en relacion con la falta cometida, y déjese en paz al cazador que á nadie molesta ni daña, y que tan caro compra el derecho de disparar una docena de tiros; ó adviértase al interesado antes de que gaste el dinero en la licencia, que se hace responsable de las faltas ó delitos que puedan cometer los demás».

**Los exámenes.** Los verificados el dia 9 en la Universidad, dieron el resultado que sigue:

*Facultad de Derecho.*—Derecho civil (segundo curso), 2 sobresalientes, 1 bueno, 3

aprobados.—Economía política; 1 sobresaliente.—Disciplina eclesiástica; 1 notable, 1 aprobado, 2 suspensos.—Mercantil y penal; 3 sobresalientes, 3 notables, 2 aprobados, 1 bueno.—Teoría y práctica forense; 1 sobresaliente, 4 aprobados, 1 suspenso.

*Facultad de Filosofia y Letras.*—Literatura española; 1 sobresaliente, 1 notable, 1 suspenso.

*Facultad de Ciencias.*—Zoología general; 2 notables, 1 bueno, 2 aprobados, 2 suspensos.—Mineralogía y Botánica, 4 aprobados, 1 suspenso.

*Facultad de Medicina.* Fisiología humana; 4 aprobados.—Disecion (segundo curso) 5 aprobados, 1 suspenso.—Patología general; 2 notables, 1 bueno, 3 aprobados.

*Facultad de Farmacia.*—Ejercicios prácticos, 6 aprobados.

*Oposiciones á notarias.*—El tribunal de oposiciones á notarias vacantes, llama á los individuos que han presentado sus documentos para tomar parte en los ejercicios de las oposiciones de las notarias de Santiago de la Espada, Córtes, los Villares, Pedro Martínez, Castillo de Locubin, Vilar, Oria, Campillos y Vélez Rubio. Los ejercicios comenzarán el dia 20 del corriente mes.

**Desgracia lamentable.** Un arriero de Benalúa de Guadix, llamado Antonio Ruiz Cruz, pasó á Fonelas, donde hubo de vender una carga de sal; compró haces de mimbre con el propósito de revenderlos en Granada, y al cargarlos, lo hizo con tan poca fortuna, que cayó al suelo, clavándose en el hipocondrio derecho un cuchillo de grandes dimensiones que solia llevar en la faja. La herida fué de tanta gravedad, que el pobre arriero falleció, sin poder recibir la sagrada Eucaristía, aunque se le administraron los sacramentos de penitencia y extremauncion, merced al celo del digno cura D. Antonio Caro. Tambien merece elogios, por la caritativa asistencia que prestó al herido, el maestro de Fonelas D. José Antonio Noguero.

**¿Qué hay de esto?** ¿Qué sucede con el agua de Alfaca? Lo preguntamos, porque hace un mes que no se surten las casas ó al menos muchas de ellas: el cañero dice que no baja más que el agua suficiente al abasto de los albiges, cosa extraña cuando tanto ha llovido este año y cuando tan abundante está el manantial.

Vigílese, por si hay algun hidrópico que se la beba en el trayecto.

**Sucesos de la capital.** El sereno número 49, encontró en el muladar de doña Sancha, un caballo que robaron en Quéntar el dia 8 del corriente y que ha sido entregado á Miguel Lopez Sanchez, previas las formalidades reglamentarias.

Anteanoche, fueron detenidos dos hombres beodos que promovieron grande escándalo en la placeta de Gracia, á donde habian ido en busca de un horno para que le hicieran unos *jallullos*.

En la Administración de mensagerias de la calle de la Alhóndiga, robaron, la madrugada de ayer, dos bultos de los depositados allí para el transporte. El sereno de la calle de la Fábrica Vieja, halló en un portal de una de las casas de dicha calle, uno de los bultos robados. Ni el otro, ni los autores del robo, han sido habidos.

Un hombre, hirió á otro de un garrotazo en la cabeza.

Otros dos hombres riñeron, hiriéndose mutuamente.

Por desacato á un agente de Orden público, ingresó un hombre en el arresto.

**R. I. P.** Ayer falleció en esta ciudad el conocido y apreciado jóven D. Ramon Alsubide y Cranés. Hoy, á las diez de la mañana, se verificará en Santa Escolástica el solemne funeral.

**El puerto de Calahonda.** Se ha adicionado al art. 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, como de interés general de segundo órden, el puerto de Calahonda.

**Sustraccion escandalosa.** El señor don Francisco Martin Martin, que con su apreciable familia se halla hace poco en Archena, nos denuncia el escandaloso hecho de haber notado á su llegada á dicha poblacion

en uno de los cofres de su equipaje, muchas é importantes faltas de objetos y ropas de valor. El cofre fué precintado en Granada y no revela señal de haber sido abierto con violencia. El Sr. Martin ha denunciado el hecho al Juez competente.

Bien merece el asunto de los robos en los trenes fijar la atención del Gobierno, en evitación de grandes perjuicios y molestias y de que se hable en todas partes de nuestros ferrocarriles de un modo que hace asomar el rubor al rostro de quien escucha.

**Asuntos militares.** El ministerio de la Guerra, ha dictado reglas para la intervención de los comisarios de guerra y oficiales del cuerpo de Administración militar, en las compras de potros para las remontas.

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 12.

**Romero Robledo y Celleruelo han desistido de explanar sus anunciadas interpelaciones segun telegramas de Jerez, ha terminado el conflicto de los braceros.—El Corresponsal.**

### El brindis del Sr. Lasala,

Un periódico madrileño dá á luz, íntegro, el elegante brindis que pronunció, en el banquete de los periodistas granadinos el Sr. Lasala, y del que, en tiempo oportuno, publicamos un resumen. Dice así, el que inserta el periódico á que aludimos:

«Señores: en nombre del periódico *La Tribuna* de Madrid, saludo afectuosamente á toda la prensa aquí reunida y doy á la de Granada las más expresivas gracias por sus deferencias y atenciones. Y cumplido este para mí gratísimo deber, he de permitir proponeros un brindis, al que quisiera os asociárais todos con decisión y entusiasmo. Cada uno de nosotros, cada uno de los periódicos aquí representados significa aspiraciones distintas, pensamientos diversos, tendencias algunas veces hasta encontradas y contrapuestas, como ecos de partidos, escuelas y sistemas diferentes en los órdenes político, social y filosófico. Pero hay ideas de tan general aceptación, sentimientos de tan universal concordancia que, por fuerza, en unas y en otros hemos de coincidir cuantos consagramos nuestra actividad y nuestras fuerzas á la vida del pensamiento y del estudio. La justicia y el derecho, la patria y la humanidad son, de seguro, ideas y sentimientos en que todos estamos de acuerdo, á que todos rendimos aquí entusiasta y fervoroso culto. Pues bien, señores, en nombre de la justicia y el derecho, por honor de la patria y de la humanidad, os propongo que brindemos por la desaparición de *el cepo y el grillete* en nuestras provincias de Ultramar; por el término de las horribles iniquidades de que sún son víctimas nuestros hermanos de color á la otra parte de los mares, por la abolición completa de la esclavitud en toda la patria española. (Grandes aplausos.)

Cuando aquí tenemos por la más gloriosa de las manifestaciones de nuestra vida en la historia la de las guerras sostenidas para asegurar la independencia de esta tierra querida, porque, con razón, la hemos creído profanada si algún pueblo extraño pretendía imponernos su voluntad ó sus leyes; cuando hemos recorrido trabajosamente, pero al cabo, de triunfo en triunfo y de victoria en victoria, la Península entera, de Covadonga á Granada, por lanzar á los que creían y pensaban de distinto modo que nosotros; cuando han hecho inmortales á nuestros padres los nombres de Gerona y de Zaragoza, de Bailén y los Arapiles, no pueden, no, sostenerse horrores é injusticias como la conservación de los castigos corporales y efectivos, que han desaparecido ya de los Códigos de todos los pueblos cultos y de los usos y costumbres de las Naciones civilizadas. (Aplausos)

Hace algun tiempo que circula el pensamiento de la celebración del centenario del descubrimiento de América, y se ha echado á volar la idea de pedir para Granada la honra de que aquí se celebre en esta ciudad. Razones de importancia y muy atendibles abonan la indicación. Pero si los esfuerzos de la prensa; si los trabajos de cuantos de buena fé se interesan por la prosperidad y el esplendor de esta capital bellísima consiguieran añadir á la corona de su hermosura, de sus gloriosos monumentos y de sus tradiciones históricas, la de haberse distinguido en la campaña de la abolición de la esclavitud; si la voz de nuestros Senadores y Diputados, las columnas de vuestros periódicos y las liras de los inspirados vates granadinos consiguieran, antes de la celebración del centenario, borrar esa mancha que empaña el brillo de la nacionalidad española, Granada podría reclamar con justicia el derecho de celebrar aquí esa festividad universal, presentando esos trabajos como su más alto título á la gratitud de nuestros hermanos de América y á la consideración y el aplauso de las generaciones futuras. (Aplausos y general asentimiento).

### Cartera oficial.

**Boletín oficial de anteayer.** Diputación provincial.—Por circular que publica la Comisión permanente, variase la recepción de quintos anunciada para el 29, al día 28, por ser aquel festivo.—Encárgase por la Presidencia, á los Alcaldes de varios pueblos, paguen el aumento gradual de sueldo á los profesores de 1.ª enseñanza, que aparecen en la relación que publica á continuación.

**Ayuntamientos.**—Guachos, Ventas de Huelma, Albolote, Polopos, Huetor Vega y Chauchina, refiérense en los edictos que publican á señalar los días en que han de celebrar las subastas de consumos y anunciar que han terminado los padrones.

**Delegación de Hacienda.**—Por la Intervención, se manda reintegrar las cantidades que por intereses de depósitos abonados y demás derechos de custodia cobrados de menos.

**Juzgados.**—Los de Guadix, Granada, Orívia, Málaga y Guadix, llaman á varios sugetos; el municipal del distrito del Campillo, de esta capital, inserta los estados de altas y bajas correspondientes á la 1.ª decena del mes de Marzo anterior.

**Varias dependencias.**—Por el Banco de España, se señalan los días 16 y 18 para cobrar el 2.º semestre en Cogollos Vega.—El Comisario de Guerra señala el 19 para subastar diferentes efectos inútiles existentes en la Factoría de Utensilios, sita en la placeta de Gracia.

**Vistas.** Las señaladas para el día 12 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

**SALA DE LO CIVIL.**—Campillos, D. Juan Campos con D.º Patrocinio Sanchez Miñan, incidente sobre nulidad.

**SALA DE LO CRIMINAL.** 2.ª sección.—Villacarrillo. Rosa Arroyo, hurto.—Motril, José Aguilar, lesiones.—Jergal, Juan Angeles, desecato.—Purchena, José Padilla y consorte, hurto.—Siles, D. Francisco Marin, estafa.—3.ª Sección.—Granada, Francisco Diaz, estafa.—Almería, Juan Fernandez Fernandez, disparo.—Id., Nicolás Quero y otros, hurto.—Estepona, Antonio Benitez Gutierrez, lesiones.

**Albóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 4877 fanegas; entrada de ayer, 800. Total existencia de ayer, 5687.—Venta: A 15 pts. 00 cént. la fanega, 60 fanegas.—A 15 pts. 50 cént. la id., 52 id.—A 16 pts. 00 cént. la id., 110 id.—A 16 pts. 50 cént. la id., 75.—A 17 pts. 00 cént. la id., 175 id.—A 17 pts. 25 cént. la id., id 141.—Total vendido, 613 fanegas.—Balance: Existencia, 5687 fanegas; vendido, 613 id. Sobrante para hoy, 5054 fanegas.

**PRECIOS DE OTROS GRANOS.**—Cebada, de 8 pesetas 50 cént. á 8 pts. 75 cént. fanega.—Habas, de 12 pts. 50 cént. á 14 pts. 00 cént.—Maiz, de 17 pesetas 00 cént. á 17 pts. 25 cént. Yeros de 12 pesetas 50 cént. á 13 pts. 00 cént.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 9.—Carnero, 1 33; 1 40; Vaca, 1 60; 1 67; 1 75; 1 77; Ternera, 1 77. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

### Cultos.

Día 11.—San Juan de Sahagún, y San Onofre.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En San Juan de Dios y Santa Inés, á las siete, los ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús.—En el Sagrario, los ejercicios de la preciosa Sangre de Jesús.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.—El día 13 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa el Miércoles 13 del corriente, en la parroquia de la Magdalena, por el eterno descanso del alma de D. Antonio Sanchez Puerta Lemus, recibirán la limosna de ocho reales.



EL SEÑOR

**D. Ramon Alsubide y Granés,**

LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO,

**ha fallecido**

á las nueve de la mañana de ayer.

Su Director espiritual, su viuda, hijo, madre, padre político, hermano, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar hoy 12, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de Sta. Escolástica; y después á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, plaza de la Mariana, número 12, hasta la iglesia de Sta. Ana; por cuyos favores le vivirán reconocidos.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

10 de Junio 1883.

La interpelación que respecto al decreto sobre nombramiento de jueces municipales desarrolló ayer la izquierda contra el ministro de Gracia y Justicia en el Congreso, se contuvo en límites templados, sabiéndose desde los primeros instantes que el debate no tomaría proporciones. Hablaron los señores Fernandez de la Hoz, Diz Romero y Fiori, contestando desde el banco azul el Sr. Romero Giron, á quien sus compañeros dejaron solo en esta tarea, lo mismo que los jefes izquierdistas á los interpelantes.

Mayor interés que la sesión ofrecían los pasillos y salon de Conferencias, en donde se hablaba y discutía sobre las denuncias de *El Globo* y *El Liberal*, y lances de honor pendientes entre dos individuos de la nobleza y un conocido periodista. Créese que estas cosas determinaron en el ánimo de los izquierdistas el deseo de no extremar la interpelación, con el fin de no añadir leña en el fuego ni prestar concurso á la campaña que asegúrase generalmente que no aprovecha sino á los conservadores; por más que estos han reprochado desde el primer momento los sucesos que han dado vida á la actual animación política.

A haber consultado á tiempo con el jefe del partido, Celleruelo habria interpelado en la sesión de ayer al gobierno acerca de las denuncias indicadas: aunque se indica que lo hará mañana, la gente sesuda no lo cree, tanto porque ya comienza á decirse que la querrela la retirará el fiscal, como porque el gobierno no tratará que se lleven al parlamento ciertas cosas de que no conviene hablar porque seria imprudente, desenterrada como está y en pleno ejercicio la ley del tiempo de los conservadores, con más el código penal. Lo mejor es hacer á este respecto punto final, si bien estoy comprometido á no omitir noticia alguna á los lectores.

Pero si esta interpelación se queda en proyecto, no así la de Romero Robledo acerca de la situación de Jerez, que explanará mañana y que puede dar juego. Las últimas noticias telegráficas de esa region andaluza no denuncian que el conflicto aumente, antes los trabajos agrícolas reciben incremento no solamente con los soldados en uso de licencia para segar, que pasan de quinientos, sino con cuadrillas portuguesas que abandonan la actitud hasta aquí sostenida.

Como día de toros, los círculos desanimados, en los cuales se oyen comentarios á los duelos de que he hablado, acerca de lo cual *El Liberal* publica hoy unas cartas: esto es lo preferente. Luego, las dificultades que encuentra el Gobierno con la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de plazo á los Senadores que no han acreditado su capacidad.—Como sucedió la primera ocurrió en la segunda audiencia dada por la comisión de Jurado: no hubo concurrentes.—Las compañías de ferrocarriles trabajan en contra del proyecto de rebaja del 10 por 100.

De esta tarde, muy bien la recepción de Vicuña en la Academia de Ciencias, á que contestó Echegaray; y muy bien la reunion de los propagandistas del pensamiento de exposición ibero americana.—F.

Paris.

7 de Junio de 1883.

Los amigos de la aereostacion, los amigos de la ciencia y del progreso están de enhorabuena y al efecto han hecho y celebrado grandes festejos con motivo de haber sido antes de ayer el aniversario, es decir, cumplirse cien años justos de la fecha en que se elevó en la atmósfera el primer globo aereostático.

El entusiasmo en los hombres de ciencia ha sido por demás extremado, siendo el más saliente entre todos el de Mr. Flammarion, que ya rayaba en locura, siguiendo el capitán Mr. Eugenio Godard, verdadero aficionado á la aereostacion, pues segun el mismo ha manifestado lleva hechas más de 600 ascensiones y todas á cual más afortunadas, habiéndose encontrado en aquella tan célebre que se llevó á efecto en el Palacio de Cristal de Londres, la cual la verificaron Tissandier, Glainchier y Godard, cuya ascension ha sido más célebre aún que la hecha por Gaspard-Luzac, pues este no llegó más que hasta los 9600 metros de altura y aquellos sabieron hasta los 11200, á lo cual se debió que todos tres viajeros se desmayaran y arrojaran sangre por los oídos, y que gracias al arrojo de Mr. Godard, no encontraron una muerte segura, hombres que más tarde habian de enriquecer la ciencia con la suya.

Dejemos solazarse á los amigos de los aires, y vamos á entrar en política.

El martes terminó en la Cámara la discusión del proyecto de ley de reforma judicial. Los debates que en esta sesión se verificaron, versaron los más sobre la institución de una jurisdicción disciplinaria para la magistratura. El proyecto de ley establece un consejo superior de la magistratura compuesto del primer presidente y catorce magistrados del Tribunal de Casacion, nombrados por terceras par-

tes por un año en dicho tribunal y por ambas Cámaras del Parlamento. Ese Consejo está destinado á ejercer exclusivamente todos los poderes disciplinarios actualmente devueltos, así al Tribunal de Casacion, como á las Audiencias y Tribunales.

Tan pronto como estas condiciones fueron presentadas en las Cámaras, dieron lugar á infinidad de enmiendas que salieron de todos los escaños, pero que, dada la controversia de pareceres, fueron lo suficiente para que tanto las unas como las otras, fueran desechadas y la mayor parte no fueran ni aun tomadas en consideración. Momentos antes de ir á votar sobre la totalidad del proyecto, Mr. Pelletan propuso una disposición adicional para que se hiciera extensiva al Tribunal de Casacion la aplicación del título 12 que suspende la inamovilidad por tres meses. Mr. Martin Feuillée, ministro de Gracia y Justicia, respondió que nadie habia pedido esa reforma, que no se hace extensiva á la reducción de plazas del Tribunal de Casacion, y que este tribunal ha mostrado siempre un respeto absoluto á las instituciones constitucionales.

La proposición de Mr. Pelletan la desechó la Cámara por 267 votos contra 181. La totalidad de la ley fué aprobada finalmente por 246 votos contra 128, despues de haber protestado monseñor Freppel, Obispo de Angers.—Ignotus.

Paris.

8 de Junio de 1883

Muy Sr. mio: El emperador de Rusia ha querido sin duda calmar las susceptibilidades patrióticas provocadas entre sus súbditos por las profesiones de fe ultra pacíficas y las declaraciones de desinterés contenidas en su carta á Mr. Giers. Su manifiesto dirigido á la escuadra del mar Negro no parece obedecer á otro objeto, á pesar de que es preciso tener en cuenta la natural diferencia entre el lenguaje del czar al dirigirse á sus soldados, y el que emplea necesariamente al dirigirse á los gabinetes europeos por intermedio de su cancillería.

Algunos otros incidentes, que revisten cierta importancia política han surgido en las fiestas de la coronación. Un despacho nos anunciaba ayer la mala impresion producida sobre el czar por una alocución del alcalde Moscov, en la que, con una franqueza algo ruda, ha formulado los votos de las poblaciones en favor de reformas constitucionales. El corresponsal de un periódico inglés asegura que á causa de este incidente el alcalde de Moscov ha presentado su dimisión, pero la *Gaceta alemana de Moscov* se limita á anunciar que se ha retirado á sus tierras. Por su parte el emperador ha hecho una importante declaración en un banquete celebrado en honor de 7000 delegados de los municipios rurales y de las aldeas. Ha desmentido y censurado con dureza los rumores esparcidos entre los campesinos por los enemigos de la patria —es decir por los nihilistas— sobre un nuevo reparto de tierras. Mi intención, ha agregado el emperador, es mantener en toda su integridad los derechos de los propietarios. Participado así á vuestros conciudadanos cuando regreséis á vuestros hogares.

El despacho que comunica estos interesantes detalles, añade que los delegados han contestado al emperador con estas solas palabras: «Estamos todos satisfechos». Esto demuestra, al parecer, que el nihilismo no ha conseguido despertar entre los campesinos las falsas esperanzas que el emperador ha querido desvanecer personalmente.

El Parlamento alemán, despues de votar la ley sobre las cajas de obreros enfermos y la nueva ley industrial, además de otros proyectos menos importantes, tendrá que ocuparse en los dos proyectos mencionados en el mensaje imperial, á saber: el de seguros para los obreros en caso de accidente, y el de presupuestos del imperio para el ejercicio de 1884 á 1885. La comisión encargada del primero de estos proyectos, habiendo rechazado los párrafos que se refieren á la participación del Estado en el pago de las indemnizaciones y adoptado en principio la facultad de asegurarse en sociedades independientes de las instituciones protegidas por el Estado, se anunciaba que el Gobierno estaba resuelto á retirarlo. Esta decisión no se ha manifestado todavía, y la Comisión está para terminar sus trabajos, de manera que muy pronto, segun toda probabilidad, el Parlamento tendrá que pronunciarse sobre esta materia. La mayor parte de los periódicos alemanes prevén que las modificaciones introducidas por la Comisión serán mantenidas, y el Gobierno se verá obligado á abandonar su proyecto, de tal suerte desnaturalizado.—Cunde de nuevo la agitación socialista.

En Suecia, la crisis ministerial, producida á consecuencia de haber rechazado las Cámaras el proyecto sobre reorganización del ejército, no se ha resuelto aún. Esta situación provoca un gran descontento en el país, y los periódicos reclaman con insistencia la pronta solución de la crisis. La mayor parte consideran oportuna la formación de un ministerio compuesto de hombres no políticos, para el manejo de los negocios del Estado.—S. A. L.

**SE VENDE** UN TORNO EN MUY BUEN estado. Darán razón, en la calle de Abenamar, 3.

**ES VENDE** LA CASA NUEVA NÚMERO 5, en la Plaza de los Lobos.—En ella, darán razón.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle del Águila núm. 5.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 37, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1899 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

**¿POR QUÉ COSER A MANO?**



TODOS LOS MODELOS  
**PESETAS 2'50 SEMANALES**  
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras **MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.** Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**LA URBANA.**

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosión del gas y los aparatos de vapor. Fundada en París el año de 1838.

	Reales.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios . . . . .	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto . . . . .	148.000.000
Total garantías para el ramo de incendios . . . . .	168.000.000
<b>La Urbana y el Sena.</b>	
Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.	Reales.
Capital social por ambos conceptos . . . . .	96.000.000
Fondos de garantía . . . . .	120.000.000
Total . . . . .	216.000.000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, según convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales. Oficinas de la dirección de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22. Director apoderado, D. A. Caro.

**PARDESUSÓGUALDAPOLVOS** para entretiempos.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confecciono esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardar polvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Gaardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarramba, 2), contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

**LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO**, premiado por S. M. en varias exposiciones y en la regional de Cádiz.—Plaza de Bibarramba, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tampas á una y á dos tintas. Estampas de Ntra. Sra. de las Angustias, de este presente año, con el camarí .

**AVISO INTERESANTE.** La farmacia de la plaza de San Agustín, se traslada á la calle de San Jerónimo, núm. 13, por la cual se traspasa el local que deja, con esterilización ó sin ella.

**VIÑOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR, PROCEDENTES**

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

	Arrob.	Bot.		Arrob.	Bot.
Agerizado seco . . . . .	75	7	Anisado superior . . . . .	110	10
Lágrima . . . . .	75	6	Id. dulce . . . . .	55	5
Tinto añejo . . . . .	70	6	Id. seco . . . . .	60	7
Moscatel . . . . .	70	6	Tarro de 1 litro, clase 1.ª . . . . .		13
Dulce de color . . . . .	60	5 1/2	Id. de 1/2 id. id. . . . .		7
Tinto seco . . . . .	36	4	Vinagre superior, á 18 reales arroba.		
Blanco seco . . . . .	36	4			

**AGUA DE SAN LORENZO.**

CON MARCA DE FÁBRICA, GARANTIZADA POR EL GOBIERNO. Este poderoso descubrimiento tan recomendado por reputadísimos Doctores en la Facultad y ensayado oficialmente en el Hospital Militar de Madrid con prodigiosos resultados, cura con prontitud admirable las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, contusiones, jaquecas rebeldes, hemorragias, dolores reumáticos, locales y quemaduras, sujetándose en un todo para su uso al prospecto que se une á cada frasco.—Se vende por mayor casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, con el descuento del 25 por 100 y por menor en las principales farmacias de esta capital, al precio de 3 pesetas frasco.



**GARANTÍAS.** Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.814'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 53.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

**SE VENDE** en la calle de San Isidro, número 56, un torno con todo su herramienta completa, y sirve para el maderaje, metal y hierro. Su precio es baratísimo.

**ALMONEDA.** En la plaza de Santa Ana, núm. 20, 2.º piso, se venden varios muebles en buen estado; se pueden ver de 10 á 4 del día.

**SE** alquilan en la calle Lavadero de San Agustín, inmediato á la Plaza, los portales que ocupa el establecimiento de botica.

**UNA INSTITUTE** superior, que ofrece enseñanzas de las más buenas referencias, desea colocación ó lecciones particulares. Enseña la música clásica, el canto y armonía y habla los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español, adquiridos en sus países respectivos.—Dirigirse á Mdlle. G. Havemann, paseo del Salon, 41.

**NUEVO** taller de tornería de hierro, bronce y demás metales. Marfil y madera, de Miguel Cuesta, premiado en la Exposición granadina de 1876. 3, Abenamar, 3.

**PANACEA DE LA DENTITION.** La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organización la evolución dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la panacea de la dentition, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal *Farmacia de San Gil, Granada*, y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor. Fíjase bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—Frasco, 4 reales.

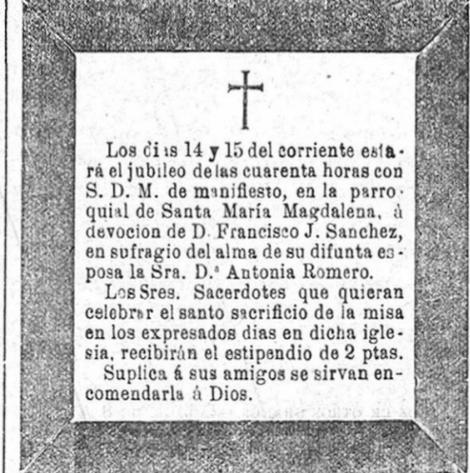
**VENTA DE FINCAS.** Se enagenan los cortijos titulados Cañadas, Rasillo, El Rio, El Coto, La Angostura, Puerta Alta y Hachazo, término de los Trujillos, partido de Iznalloz, admitiéndose proposiciones hasta el 30 de Junio, en Madrid, por D. Tomás Miquel, Arenal, 18, 3.º, y en Granada, por D. Emilio M. de Villena, plaza de los Girones, 4.

**SE VENDE** una araña dorada y grande y una porcion de libros en buen estado, calle de la Colcha, 8, darán razon.

**LA MAGDALENA.** Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana china. Junco del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

**SE VENDE** un magnífico piano vertical. Darán razon, calle de Lucena, número 6.

**AL PRECIO FIJO.** A 5 reales el par de guantes, hilo de Escocia.—A 14 rs. anticás de sarga en todos colores.—A 14 rs. sombrillas doble forro.—A banicos gran novedad y quitasoles de seda con puños de capricho.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.



**TRASPASO**, de tienda con géneros ó sin ellos. Placeta de Santa Ana, 7.

**ALMONEDA.** Se hace de muebles, plaza de Bibarramba, núm. 5, 2.º

**SUBASTA.** A voluntad de su dueño y en su cármen en la Alhambra, de cabida de 20 marjales, sin respecto á medida, conocido con el nombre de «Cármen de Salamanca», poblado de árboles frutales, situado por bajo de las murallas de los Adarbes, que tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia, cuya subasta está señalada para el día 12 del corriente Junio, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez. Esta finca puede verse todos los días de seis á ocho de la mañana, y de seis á ocho de la tarde.

**ALMONEDA.** Se hace de toda clase de muebles en la portería de la Concepcion, núm. 4. En el mismo local hay un surtido de vinos finos y licores del reino y extranjero, que se expenderán á precios muy arreglados.

**FABRICA CATALANA.** MENDEZNUÑEZ. Géneros de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

**A LAS MODISTAS** y al público en general, se les recomienda visiten el establecimiento de quincalla placeta del Santo Cristo, junto á la calle de Mesones, donde se han recibido preciosos encajes, golas, botones, bordados y toda clase de adornos propios de la estación, á precios sumamente económicos, como lo viene acreditando á su numerosa clientela D. Juan de Dios Zafra.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

**NOVEDADES.**—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estación de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, mantelitas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasía.

**A LA VILLE DE PARÍS,** almacén de novedades de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Nuñez, 30.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, reortas, lienzos, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, tamesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephips seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

**NO SE TEME COMPETENCIA.** Gran surtido de relojes de oro remontoir y á llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballeros.—Completo y variado surtido en relojes de plata y níquel.—Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del establecimiento.—42, Zacatin, 42.—M. Bermudez.

**RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.**—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.



**D. JOSÉ FERNANDEZ,** cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Onficaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anéstésico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelas ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

**HARINAS** legítimas de Castilla la Vieja.—Gran depósito sucursal de importantes fábricas, único en su clase hasta hoy en esta ciudad.—Ventas exclusivamente al por mayor á precios más ventajosos que los de las harinas del país.—Se sirven pedidos directos desde las fábricas y sobre wagon en cualquiera estación que se desee.—Plaza de la Trinidad, Granada.

**MODISTA.** Desde el día 1.º de Junio ha quedado instalado en esta capital el taller de confección de toda clase de trajes para señoras, señoritas y niñas, en el Zacatin, entrada al Cañuelo, núm. 6, bajo la dirección de D.ª Cármen Martín Sanchez. Con respecto á la elegancia, prontitud y economía en todo encargo que se le confie, nada dejará que desear, pues con los figurines de los mejores y más acreditados periódicos de modas que se publican en España y en el extranjero. Las señoras que se dignen favorecerla, quedarán gratamente complacidas.

**LA CASTELLANA** El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:  
Berlina . . . . . 50 rs.  
Interior . . . . . 35  
Bañqueta . . . . . 25  
Administración en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.

**D. MANUEL OREJUELA,** cirujano dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

**SE ALQUILA** un segundo piso, calle de Angulo, núm. 1.

**AVISO.** Acaba de reimprimirse la monumental **HISTORIA DE ESPAÑA** por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera.—Los señores que desearan suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

**AVISO INTERESANTE.**—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de calefacción y cocura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.